**ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19**

# Grado en TRABAJO SOCIAL

## *CONSIDERACIONES GENERALES*

*Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda*

La presente adenda ha sido aprobada previamente por la Comisión de Calidad y de Agentes Externos y la Comisión Académica de la Facultad, celebradas ambas el 15 de septiembre de 2020, y posteriormente por la Junta de Facultad del día 15 de octubre de 2020.

Así mismo, una vez aprobada la presente adenda, se colgará en la web de la Facultad (contando con formato de texto accesible de lectura) con el fin estar disponible para consulta y revisión.

*Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas*

Desde el primer momento en que empiezan a detectarse casos de Covid-19 en la Facultad de Trabajo Social, el 10 de marzo de 2020, cabe destacar que el equipo decanal junto con la gerencia de la Facultad ha asumido con responsabilidad y determinación la importancia de mantener toda la coordinación posible con todas las instancias y colectivos de la Facultad (Departamentos, PAS, PDI, estudiantado de todas las titulaciones) con el fin de garantizar el buen desarrollo académico, docente e investigador de todas las titulaciones impartidas, así como dando también el seguimiento y acompañamiento de todos las posibles problemáticas derivadas de la pandemia.

Así mismo, se ha mantenido una comunicación fluida con las instancias superiores de gobierno de la UCM, incorporando y ajustando a las particularidades de la Facultad las directrices y normativas según iban llegando desde Rectorado, Aneca, CRUE, Madri+d o del propio Ministerio, sin menoscabo de los intereses y necesidades específicas de los estudios impartidos en la Facultad de Trabajo Social.

Para acceder a la información detallada y cronológica sobre todas las reuniones y los procesos de toma de decisiones en el marco del **Grado en Trabajo Social** desde el inicio de la pandemia hasta el cierre del curso académico 2019-2020, recomendamos revisar el ***Anexo 1: Adaptación a la Formación virtual y proceso de toma de decisiones debido a la crisis sanitaria provocada por***

***el Covid-19. Facultad de Trabajo Social (adaptaciones válidas para estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado)*** (en adelante ***Anexo 1***).

*Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los/las estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.*

Han sido varios los sistemas de comunicación y transparencia utilizados con los/las estudiantes para informar sobre la adaptación de la docencia presencial a la docencia online:

- En la página web de la Facultad de Trabajo Social, se ha informado puntualmente de todas las novedades derivadas de la adaptación del Grado en Trabajo Social a la nueva situación: https://trabajosocial.ucm.es/ (Destacado Información COVID-19)

- De igual modo, y a iniciativa del equipo decanal y las instancias de gobierno de la Facultad, se ha procedido al diseño y posterior elaboración por parte del profesorado coordinador de todas las asignaturas afectadas por la pandemia, **de las adendas de las guías docentes de las asignaturas del Grado** (decisión que fue aprobada en la Comisión Académica celebrada el 9 de abril de 2020, y posteriormente en Comisión Permanente del 15 de abril) donde se da cuenta detalladamente de cómo cada asignatura se ha adaptado y ajustado a la docencia online (a partir de actividades formativas, instrumentos de evaluación y bibliografía digital). Se puede acceder a estas adendas en los siguientes enlaces:

    - Adendas de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas: https://trabajosocial.ucm.es/guias-docentes-asignaturas-grado
    - Adenda del TFG: https://trabajosocial.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado

- Así mismo, todo el profesorado del Grado en Trabajo Social ha informado de los ajustes particulares de la docencia de su asignatura a la nueva situación a través de los campus virtuales de cada asignatura-grupo (respetando las adendas de las guías docentes previamente consensuadas con el profesorado de la misma asignatura).

- Para más información sobre los sistemas de comunicación y transparencia utilizados a lo largo del segundo cuatrimestre con el estudiantado, ver ***Anexo 1***.

*Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical*

A lo largo de las semanas comprendidas entre el 10 de marzo y el 24 de julio, se han realizado una ingente cantidad de reuniones de coordinación, tanto horizontal como vertical, que han sido cuidadosamente recogidas y sistematizadas cronológicamente en el ***Anexo 1***.

*Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los/las estudiantes a las sesiones de clases on-line*

Los sistemas utilizados para el seguimiento de los/las estudiantes a las sesiones de clases online han sido todos aquellos disponibles en la Universidad Complutense de Madrid. Cada profesor/a ha ido escogiendo y ajustando estos sistemas a sus necesidades docentes y a la particularidad de la asignatura impartida (y grupo). Para disponer de más detalles y especificidades, remitimos a las adendas de las asignaturas del Grado en Trabajo Social:

- Adendas de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas: https://trabajosocial.ucm.es/guias-docentes-asignaturas-grado
- Adenda del TFG: https://trabajosocial.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado

*Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los/las estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados*

El Grado en Trabajo Social ha seguido los canales y las instrucciones facilitadas por el Vicerrectorado de Estudiantes para garantizar el acceso del estudiantado a las herramientas informáticas necesarias (para más detalles, ver ***Anexo 1***).

Asimismo, por parte de la Gerencia de la Facultad de Trabajo Social, y con la colaboración de la Biblioteca de la Facultad, se ha proporcionado préstamo de ordenadores y conexiones wifi a aquellos/as estudiantes que lo han requerido.

También se ha atendido a todas las necesidades y requerimientos de equipos, material informático y consumibles que el personal del PDI y del PAS ha demandado para desarrollar su trabajo desde sus domicilios.

El profesorado del Grado en Trabajo Social también ha elaborado todas las adaptaciones precisas que han permitido la plena participación de los/las estudiantes y la inclusión de los contenidos de las diferentes asignaturas.

*OBSERVACIONES*

Como se evidencia en el ***Anexo 1*****,** tanto el equipo decanal, como la gerencia, el PDI y el PAS de la Facultad han colaborado con plena disposición y flexibilidad para el desarrollo de esta situación anómala y excepcional que nos ha traído la pandemia del Covid-19. Las diferentes medidas adoptadas para la docencia virtual en relación al calendario, la metodología docente y la evaluación han sido consensuadas y aprobadas tanto por la Comisión Permanente del 15 de abril como por la Junta de Facultad del 22 de abril de 2020.

La Facultad de Trabajo Social ha sido pionera en el diseño de las adendas de las asignaturas que, de manera general, todo el profesorado del Grado en Trabajo Social (y también por el resto de titulaciones de la Facultad) que ha impartido su docencia en el segundo cuatrimestre (incluido el TFG que es una

asignatura anual) ha cumplimentado. Estas adendas se han publicado en la página web de la Facultad y en los Campus Virtuales de las asignaturas. La realización de una adenda por asignatura ha respondido a la voluntad de tener en cuenta las particularidades de cada asignatura en el proceso de adaptación a la docencia online y a su posterior evaluación, y no incurrir en generalidades.

Asimismo, se ha procedido a realizar una adaptación del modelo de evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre a la nueva situación de evaluación online. Este procedimiento de evaluación ha sido publicado en el Campus Virtual de las asignaturas y grupos, con el objetivo de informar a los/las estudiantes de los cambios y adaptaciones realizadas a la luz de las recomendaciones para la evaluación online recibidas por parte del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de la UCM, de la Fundación Madri+d y del Ministerio de Universidades.

También queremos poner en valor el trabajo desempeñado por el coordinador del Campus Virtual de la Facultad de Trabajo Social, el profesor José María Prados Atienza, por su esfuerzo y compromiso en el acompañamiento y apoyo a todo el profesorado que lo ha requerido, ofreciendo información pertinente y atendiendo a la diversidad de modelos disponibles para la docencia y evaluación online. José María Prados ha creado un Seminario de Trabajo *ad hoc* (https://cv4.ucm.es/moodle/course/view.php?id=113071) para el Grado en Trabajo Social en el Campus Virtual, dirigido a todo el profesorado que estuviera interesado, donde ha ofrecido recursos, videotutoriales y sugerencias que facilitaran la docencia y evaluación online, así como un espacio personalizado de resolución de dudas. El profesor Prados ha contado en todo momento con la colaboración y coordinación de la Vicedecana de Profesorado, Investigación e Innovación.

## *CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS*

*Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado*

Para acceder a una información más exhaustiva de los métodos utilizados de manera síncrona y asíncrona que se han utilizado para la docencia virtual, ver las adendas de las asignaturas:

- Adendas de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas: https://trabajosocial.ucm.es/guias-docentes-asignaturas-grado
- Adenda del TFG: https://trabajosocial.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado

*Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas*

En la mayoría de las asignaturas se han mantenido los horarios establecidos desde principio de curso. En los casos en los que, por alguna circunstancia

excepcional, no haya podido ser así, estos cambios se han reflejado en las adendas de las asignaturas y en el Campus Virtual de las mismas.

*OBSERVACIONES*

La Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Extensión Universitaria ha mantenido diversas reuniones de coordinación y seguimiento con la Delegación de Estudiantes de la Facultad, donde ha recogido las propuestas de los distintos órganos de representación estudiantil y de las asociaciones. Estas propuestas se han hecho llegar al profesorado para su valoración y consideración. De esta manera se han tenido en cuenta las demandas y necesidades, así como las posibles dificultades y limitaciones del alumnado respecto a la docencia virtual, intentando dar respuesta a las mismas.

Por otro lado, el alumnado que ha detectado alguna situación anómala en el desarrollo de la docencia online, se ha puesto en contacto con el equipo decanal por medio de los canales establecidos. Estas demandas y reclamaciones particulares han sido atendidas, actuando como mediadores/as para su resolución.

En la página web de la Facultad se ha ofrecido información relevante para la docencia online (https://trabajosocial.ucm.es/recursos-para-la-docencia-y-evaluacion-online) En esta web se han ido incorporando recursos y sugerencias para desempeñar este tipo de docencia proporcionados por el coordinador del Campus Virtual, por el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de la UCM, por la Fundación Madri+d, por el Ministerio de Universidades, etc.

Por último, y debido a las múltiples casuísticas asociadas a la pandemia de la Covid-19, derivadas de situaciones de enfermedad, conciliación y/o cambios en la situación personal que han afectado al personal de la Facultad (PAS y PDI), el equipo decanal ha asumido un posición flexible y comprensiva a dichas casuísticas, haciendo ajustes a las necesidades y situaciones particulares de sus trabajadores/as.

## *CLASES PRÁCTICAS*

*Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas*

Desde el inicio de la pandemia, cabe destacar el alto compromiso por parte del profesorado del Grado en Trabajo Social por realizar actividades formativas prácticas online, en coordinación con el equipo decanal. Remitimos a las adendas de cada asignatura donde se han recogido estas actividades formativas prácticas, así como a los respectivos Campus Virtual de las asignaturas y grupos.

*Indicar si los/las estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas*

Las asignaturas impartidas en el Grado en Trabajo Social, y específicamente aquellas relacionadas con actividades formativas de carácter práctico, no han requerido un software específico para su desarrollo. En este sentido, se han utilizado los recursos y el software habitual que está disponible en la Universidad Complutense de Madrid (https://ssii.ucm.es/software-ucm).

*Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas*

No hay constancia de ningún tipo de aplazamiento en las actividades prácticas de ninguna asignatura del Grado en Trabajo Social a la espera de la vuelta a la normalidad. Las asignaturas se han impartido, tanto en su vertiente teórica como en su vertiente práctica, dentro de la duración del curso académico 2019-2020.

*OBSERVACIONES*

En el Grado en Trabajo Social se ha dado un compromiso de todo el profesorado y del equipo decanal para flexibilizar y adaptar las clases prácticas a la nueva docencia online. Con este fin, se han seguido las recomendaciones para la docencia virtual realizadas por diferentes organismos (Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de la UCM, Fundación Madri+d, Ministerio de Universidades, etc.), y se han hecho uso de los diferentes recursos y herramientas para la docencia online que nos ofrece la herramienta de gestión del aprendizaje Moodle del Campus Virtual, a partir de las orientaciones del coordinador del Campus Virtual en la Facultad.

## *PRÁCTICAS EXTERNAS*

*Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas*

Como consecuencia de la Covid-19, el 11 de marzo de 2020 se procede a suspender toda actividad relacionada con las prácticas externas del alumnado. En el caso del Grado en Trabajo Social, cuyas prácticas externas se realizan en diferentes entidades del ámbito social, sociosanitario, educativo, etc., no ha habido posibilidad, hasta la fecha, de poder retomarlas. Así, la Junta de Facultad del 22 de abril aprobó el calendario y metodología docente y de evaluación y seguimiento de las prácticas externas ante la emergencia de la Covid-19 (https://trabajosocial.ucm.es/file/adaptacion-calendario-ts).

De acuerdo con la normativa proveniente del Ministerio de Universidades, la Comunidad de Madrid y la UCM, desde el Vicedecanato de Prácticum y Relaciones Institucionales de la Facultad de Trabajo Social se adoptan las siguientes actuaciones:

1) si el/la estudiante ha realizado más del 50% de las horas totales de prácticas (400 horas), será evaluado a partir de los trabajos acordados a lo largo del curso en los espacios de supervisión más el cuestionario de evaluación emitido por el/la tutor/a de la entidad responsable de la tutorización;
2) si el/la estudiante no ha comenzado las prácticas o no ha alcanzado el 50% de las horas totales de prácticas, se plantea un doble escenario: anular matrícula y realizar las prácticas en el curso 2020-2021 o completar las 200 horas antes del 30 de septiembre, siempre y cuando la entidad colaboradora lo facilite.

El Vicedecanato de Prácticum y Relaciones Institucionales traslada a los tutores/as académicos la información proporcionada a los/las estudiantes sobre el proceso final de las prácticas de campo (evaluaciones, continuidad de los espacios de supervisión en línea, etc.) Además, elabora un listado de los/las estudiantes que no han completado las 200 horas como mínimo de prácticas exigibles para ser evaluados. Del total de 283 estudiantes, solo nueve estudiantes se ven afectados/as por esta situación (siendo apenas el 3,1% del total) y se han revisado de manera particular en cada caso.

*Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos*

Tal y como se desarrolla en el punto anterior, la gran mayoría de estudiantes han podido finalizar el proceso de prácticas externas completando y adquiriendo la totalidad de las competencias exigidas en las mismas. Para los casos que no ha sido así, se han atendido de forma particular y específica con los tutores/as de las entidades de prácticas para adquirir las competencias y las destrezas profesionales que se esperan del Prácticum.

*Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial*

Las prácticas externas, al ser una asignatura anual, en la mayoría de los casos se han podido finalizar con éxito de manera presencial, tal y como se ha indicado. Del total de entidades donde nuestros/as estudiantes pueden realizar sus prácticas externas y en los casos en los que no se ha podido finalizar, cinco entidades han ofrecido la posibilidad de realizar actividades formativas de manera no presencial. Estas entidades han sido: *Solidarios para el Desarrollo, CEPAIM, Asociación Progestión, Asociación Alucinos la Salle y Fundación Atenea*. En este sentido, cabe destacar que apenas ha supuesto un 1,8% de las entidades han ofrecido la posibilidad de realizar “teleprácticas” por no haber sido necesaria esta modalidad.

*En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura*

En el Grado en Trabajo Social no se contempla esta opción.

*OBSERVACIONES*

Consideramos que la realización de las prácticas externas por parte del estudiantado del Grado en Trabajo Social ha sido altamente exitosa, ya que siendo su inicio en octubre de 2019, un importante número de estudiantes había llegado a completar un porcentaje elevado del sus horas de prácticas justo en el inicio de la pandemia originada por la Covid-19, siendo mínimo el número de casos que no ha llegado al 50% de las horas de prácticas.

El equipo decanal, y específicamente el Vicedecanato de Prácticum y Relaciones Institucionales, han atendido a las circunstancias personales para darles respuesta de la mejor manera. Para ver toda la secuencia de actuaciones en este sentido, remitimos al ***Anexo 1***.

| ***PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)*** |
|---|
| *Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas* |
| *Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias* |
| *Indicar los mecanismos establecidos para que los/las estudiantes del último curso completen su formación* |

*OBSERVACIONES*

A pesar de la diversidad y pluralidad temática de los centros donde se desarrollan las prácticas externas del Grado en Trabajo Social, no se contemplan medidas particulares en ningún ámbito de manera exclusiva, por lo que remitimos a los formatos y ajustes recogidos en el apartado general de Prácticas Externas de esta adenda.

| ***PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN*** |
|---|
| *Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas* |
| *Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias* |
| *Indicar los mecanismos establecidos para que los/las estudiantes del último curso completen su formación* |

*OBSERVACIONES*

A pesar de la diversidad y pluralidad temática de los centros donde se desarrollan las prácticas externas del Grado en Trabajo Social, no se contemplan medidas

| |
|---|
| particulares en ningún ámbito de manera exclusiva, por lo que remitimos a los formatos y ajustes recogidos en el apartado general de Prácticas Externas de esta adenda. |
| ***MOVILIDAD INTERNACIONAL*** |
| *Indicar cómo han seguido los/las estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente*<br><br>Desde el inicio de la pandemia, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Trabajo Social han estado dando seguimiento personalizado a todo el estudiantado Erasmus e internacional (*Incoming* y *Outgoing*) de la Facultad, preguntando por su situación, analizando el contexto de cada caso y dando respuesta en función de la particularidad de cada estudiante.<br><br>Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se ha procedido a enviar, vía correo electrónico, información relevante sobre el procedimiento de docencia y evaluación, atendiendo a las normas de la Facultad, a todo el estudiantado Erasmus *Incoming* de la Facultad de Trabajo Social, así como al profesorado del *Minor in English y Vircamp* (en inglés).<br><br>Queremos también destacar la labor de contacto y seguimiento en la formación del estudiantado participante en el programa de movilidad SICUE realizada desde el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Extensión Universitaria, que ha permitido la buena finalización del curso en las universidades de destino.<br><br>Para ver toda la secuencia de actuaciones en este sentido, remitimos al ***Anexo 1.*** |
| *OBSERVACIONES*<br><br>El alumnado participante en los programas de movilidad internacional (Erasmus) y nacional (SICUE) ha estado acompañado en todo momento desde el inicio de la crisis sanitaria. También es destacable la estrecha coordinación y colaboración que ha habido en todo momento entre el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Trabajo Social y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, y el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Extensión Universitaria y el Vicerrectorado de Estudiantes.<br><br>Destacamos la elaboración por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Trabajo Social de un documento de formación sobre el procedimiento para la firma en línea de los acuerdos académicos (*Online Learning Agreement*-OLA), para el alumnado Erasmus. La oficina de Relaciones Internacionales de la UCM lo ha enviado a otras facultades como ejemplo de buena práctica. |

| ***EVALUACIÓN*** |
|---|
| *Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:*<br>*- Preguntas cortas con desarrollo temporizado* ***(X)***<br>*- Exámenes tipo test* ***(X)***<br>*- Exámenes con tipo test y parte de redacción* ***(X)***<br>*- Exámenes orales* ***(X)***<br>*- Evaluación continua* ***(X)***<br>*- Evaluación continua final* ***(X)***<br><br>El profesorado del Grado en Trabajo Social ha escogido el modelo de evaluación online que ha considerado más adecuado para la/s asignatura/s que impartía, atendiendo en todo momento a las dificultades y necesidades que ha apuntado el alumnado. Para ello, se han seguido las indicaciones en relación a la evaluación online (https://trabajosocial.ucm.es/recursos-para-la-docencia-y-evaluacion-online) que han elaborado diferentes organismos (Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de la UCM, de la Fundación Madri+d y del Ministerio de Universidades, etc.).<br><br>Para información más específica sobre los modelos de evaluación online, consultar las adendas de las asignaturas: https://trabajosocial.ucm.es/guias-docentes-asignaturas-grado |
| *Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado*<br><br>Los mecanismos de revisión no presenciales que se han utilizado se han ajustado a las circunstancias de cada asignatura, examen y prueba de evaluación. Así, en algunos casos se ha utilizado el correo electrónico para enviar comentarios y revisiones sobre los documentos enviados por el alumnado (por ejemplo, con los TFG). También se han utilizado las tutorías online para proceder a la revisión de trabajos y exámenes, utilizando las plataformas habituales de las que dispone la Universidad Complutense de Madrid. |
| *Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.*<br><br>Los mecanismos empleados para la documentación y/o grabación de las pruebas de evaluación han sido escogidos y utilizados a criterio del profesorado, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad https://trabajosocial.ucm.es/recursos-para-la-docencia-y-evaluacion-online), y del coordinador del Campus Virtual en la Facultad de Trabajo Social. |

*OBSERVACIONES*

Desde el equipo decanal se ha respetado la libertad de cátedra del profesorado a la hora de escoger los formatos de evaluación, atendiendo siempre a las recomendaciones ofrecidas por el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad sobre el desarrollo de la evaluación online. En el caso de que se haya presentado alguna dificultad en torno a la evaluación, la Vicedecana de Profesorado, Investigación e Innovación y la Vicedecana de Estudios y Calidad se han coordinado para atender y hacer un seguimiento de manera particular. Desde ambos vicedecanatos se han atendido a las posibles incidencias y se han realizado las gestiones pertinentes para dar la mejor respuesta posible a todas las partes.

De igual modo, se ha informado al profesorado y estudiantado adecuadamente en tiempo y forma sobre el calendario de exámenes del Grado en Trabajo Social adaptado a la situación de la Covid-19. Asimismo, la Vicedecana de Estudios y Calidad, la Secretaría Académica y la Vicedecana de Profesorado, Investigación e Innovación han diseñado una ficha donde recoger información acerca del tipo de evaluación que iba a realizar el profesorado concretando si el alumnado necesitaba estar conectado todo el tiempo que durara el examen al Campus Virtual. Esta información ha sido enviada al Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad con el objetivo de informar sobre el uso del Campus Virtual durante la realización de exámenes en las Convocatorias oficiales Ordinaria y Extraordinaria, intentando evitar, así, posibles colapsos del sistema.

***TRABAJO FIN DE GRADO***

*En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiantado*

En el marco del documento *"Medidas extraordinarias propuestas por las Universidades de Madrid para la finalización del curso académico 2019-2020 ante la situación excepciones provocada por Covid-19"* elaborado por la Fundación para el conocimiento Madri+d, y debido al alto número de estudiantes y por razones de simplificación de los procedimientos y viabilidad de los plazos de evaluación, se decide suprimir la defensa pública interna de los TFG, de manera que el/la tutor/a compute exclusivamente el trabajo escrito (decisión aprobada en la Junta de Facultad del 22 de abril de 2020).

Aquellos/as estudiantes cuyo trabajo ha optado al Sobresaliente o Matrícula de Honor, y previo informe justificado de su tutor/a dirigido a la Vicedecana de Estudios y Calidad, han tenido que defender su TFG en tribunal externo, que se ha llevado a cabo de manera online, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Para el desarrollo de estos tribunales online se ha utilizado la herramienta *Google Meet*, que ha permitido la identificación de los/las estudiantes con la presentación de su DNI. Asimismo, al ser los tribunales un acto público, han podido asistir los/las tutores/as responsables del TFG, que han podido a su vez corroborar la identificación de los/las estudiantes. La

| |
|---|
| comunicación de la Vicedecana de Estudios y Calidad con los/las estudiantes ha sido directamente a través de su correo electrónico donde se les ha enviado la invitación para participar en dicho tribunal externo. |
| *Indicar si se han podido reorientar los TFG experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias*<br><br>Todos los TFG se han podido reorientar de acuerdo a las indicaciones recogidas en la adenda de la asignatura (https://trabajosocial.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado), así como aquellas indicaciones publicadas por la Vicedecana de Estudios y Calidad en la Web de la Facultad (https://trabajosocial.ucm.es/file/documento-aclaratorio-tfg-22-de-abril-2020-1) y en el Campus Virtual específico de la asignatura. |
| *OBSERVACIONES*<br><br>La tutorización de los TFG se ha realizado exitosamente gracias a la coordinación del Vicedecanato de Estudios y Calidad con el profesorado responsable de la tutorización de dichos TFG. Esta coordinación se ha llevado a cabo principalmente a través del Campus Virtual del que dispone la asignatura y que es gestionado directamente por la Vicedecana de Estudios y Calidad. Tanto en este Campus Virtual específico de la asignatura, como en la web de la Facultad (https://trabajosocial.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado), se ha ofrecido toda la información necesaria sobre el proceso de tutorización, el calendario y el nuevo procedimiento de defensa. |